

- Comunicado
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-



Incluye

- Fotografía

22 Agosto, 2025

Establecimientos de salud que demostraron, de manera verificable, el cumplimiento de estándares internacionales, recibieron hoy la certificación y recertificación que los reconoce como Servicios de Salud Amigos de la Lactancia Materna. Dentro de los requisitos que deben cumplirse están los 10 pasos para una lactancia exitosa, el respeto a la Ley de Sucedáneos de la Leche Materna, la capacitación del personal y el funcionamiento activo de un Comité de Lactancia Materna.

En la práctica, esto significa que tras el parto se garantiza el contacto piel con piel inmediato entre madre e hijo, promoviendo el inicio de la lactancia antes de la primera hora de vida. Las madres y sus bebés permanecen juntos en alojamiento conjunto, lo que favorece el vínculo y la alimentación continua. Además, el personal de salud recibe capacitación especializada en lactancia materna y da consejería y apoyo sin recurrir a biberones o sucedáneos, orienta a las familias y fomenta la alimentación a libre demanda como parte de un cuidado integral y sostenido.

“Esta práctica garantiza una fuente segura, nutritiva y accesible de alimentación y actúa como un escudo protector contra enfermedades. Los beneficios para la madre y el hijo son múltiples, desarrollo cerebral saludable, prevención de enfermedades, reducción de gastos médicos y menor riesgo de cáncer en las madres”, explicó la Viceministra de Hospitales Dra. María del Rosario Orozco.

La certificación es un reconocimiento otorgado a los establecimientos de salud que cumplen con estándares internacionales. En tanto, la recertificación, que se realiza cada dos años, asegura que las prácticas se mantienen y que el establecimiento continúa cumpliendo los criterios de calidad.

“Sabemos que la lactancia materna reduce la morbilidad y mortalidad en recién nacidos y menores de años y que es clave en esa ventana de los 1000 días” indicó el Dr. Joaquín Barnoya, Ministro de Salud, quien también resaltó el aporte de los bancos de leche humana.

Por su parte, el viceministro de Regulación y Vigilancia, Dr. Edgar González manifestó que debe considerarse la lactancia materna como un derecho humano fundamental y añadió “no solo es una práctica base de la vida, sino también representa una de las intervenciones de mayor impacto costo efectivo en la salud pública”.

En el mismo evento, se entregaron diplomas a nuevos evaluadores externos de la Iniciativa de Servicios de Salud Amigos de la Lactancia Materna (ISSALM)

Desde 1991, Guatemala forma parte de la estrategia mundial impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF para proteger, promover y apoyar la lactancia materna. A través de la Iniciativa de Hospitales Amigos de la Lactancia Materna (IHAN), el país busca garantizar que madres y recién nacidos reciban una atención de calidad que fomente el inicio temprano y la continuidad de la lactancia.

La experiencia demuestra que para sostener los avances no basta con la acción institucional; es necesaria la participación de más actores. “Más allá de los servicios de salud, en las instituciones, en las empresas privadas, ¿cómo se va a garantizar que se pueda proteger la lactancia materna? No solo como

un reto del MSPAS sino como un reto de nación, como un reto de país”, comentó durante su intervención la Dra. Alma Fabiola Morales representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La directora del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), licenciada Altagracia Fulcar, resaltó que la certificación y recertificación de hospitales como Amigos de la Lactancia Materna forman parte de una estrategia amplia para fortalecer los servicios de salud. “El INCAP cumple un rol de garantía de calidad, acompañamiento técnico y puente regional”, dijo.

La iniciativa ha mostrado resultados concretos: mayor confianza de las madres para amamantar, incremento del inicio temprano de la lactancia y aumento de la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses. En los recién nacidos, se ha reducido el riesgo de enfermedades infecciosas y mejorado su desarrollo nutricional.

Actualmente, el país cuenta con 21 hospitales certificados y 32 establecimientos de mediana y baja complejidad con este reconocimiento. La meta es alcanzar la certificación en los 42 hospitales nacionales y en 162 servicios de salud de menor complejidad.

En el acto participaron la licenciada Kimberly Corado, del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PROSAN) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; la doctora Miriam Canet, directora Normatividad de Programas (DNPAP); el representante de UNICEF Vincenzo Placco; la Dra. Alma Fabiola Morales Salinas, representante de la OPS; la licenciada Altagracia Fulcar, directora del INCAP; la representante del Viceministerio de Atención Primaria en Salud; la Dra. María del Rosario Orozco García, viceministra de Hospitales; el Dr. Edgar Rolado González Barreno, viceministro de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud; y el Dr. Joaquín Barnoya, ministro de Salud.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)
FOTOGRAFÍAS

- MSPAS

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/guatemala-fortalece-la-lactancia-materna-con-servicios-de-salud-certificados-como-amigos>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-salud-publica-y-asistencia-social-mspas>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/mspas>